



ZONA REGISTRAL XII - SEDE AREQUIPA
Oficina Registral AREQUIPA

Código N° 75929738
Solicitud N° 358073
11/01/2018 15:50:12

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS **LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la **Partida Electrónica N° 11002253** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de AREQUIPA, consta **Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **YURA S.A.** cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: S/. 261,704,934.00 (doscientos sesentiu millones setecientos cuatro mil novecientos treinticuatro y 00/100 nuevos soles)

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la elaboración de cemento, incluida la extracción y molienda de los minerales metálicos y no metálicos; a l preparación, transporte y venta de concreto premezclado; así como a la realización de todas las actividades mineras, industriales y comerciales vinculadas a dicho objeto, incluyendo la comercialización interna y externa de su producto. La sociedad podrá efectuar el transporte de sus materias primas, insumos, repuestos y productos terminados, sea en el territorio nacional o en el exterior. Además podrá prestar servicio de transporte de carga regional, nacional e internacional. La sociedad podrá dedicarse también al comercio, los servicios, la importación y exportación, pudiendo constituir para tal efecto depósitos aduaneros autorizados públicos o privados, conforme a lo dispuesto en la legislación aduanera vigente que rija para dichos establecimientos. Igualmente, en el ámbito de los negocios, podrá prestar servicios de dirección estratégica, operativa, cuestión administrativa y asesoría integral a terceras personas, así como brindar servicios técnicos, legales, administrativos, de recursos humanos, contables, informáticas y de sistemas o de cualquier otra índole que requiera o solicite la actividad empresarial de terceras personas, tanto del país como del extranjero. Asimismo, podrá incursionar y desarrollar todas aquellas actividades que sean de beneficio comercial y/o estratégico para la sociedad, siempre que lo decida la junta general de accionistas o del directorio y la ley no lo prohíba. La sociedad podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para realizar los fines expuestos y en general manejar cualesquiera otros negocios relacionados, así como actividades afines, conexas o que permitan utilizar su organización empresarial.

DURACIÓN: INDETERMINADA

DOMICILIO: AREQUIPA

GERENTE: HUMBERTO ARTURO VERGARA QUINTERO, IDENTIFICADO CON C.E. 000421041.

ORGANO DE GOBIERNO:

Ninguno

Así consta registrado en el Asiento de la Partida Registral N° 11002253

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 01-03-1996 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA.

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE OBRA
EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCION

JENNIFER CHANGANA GONZALES
Coordinadora de Trámite Documentario y Archivo
SUNARP

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURÍDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

II. TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Nº de Fojas del Certificado: 02

Nº Recibo: 2018-862460

Derechos Pagados: S/. 25.00

Mayor Derecho: S/. 0.00

Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por MARCIA ALEXANDRA VICENTE CASTRO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de AREQUIPA, a las 14:03:12 horas del 12 de Enero del 2018



MARCIA ALEXANDRA VICENTE CASTRO
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral Nº XII - Sede Arequipa

SUNARP
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos


JENNIFER CHANGANA GONZALES
Coordinadora de Trámite Documentario y Archivo
Secretaría General - Sunarp

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE OBRA
EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCION


JENNIFER CHANGANA GONZALES
Coordinadora de Trámite Documentario y Archivo
SUNARP

- LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURÍDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).
- La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **JENNIFER CHANGANA GONZALES**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity
of **COORDINADORA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **29/01/2018**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE393594142823302621**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Flores Carcasí Dina Rossmery
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 21 N° 789799

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.